

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante: PATRICIA BERNAL VELARDE
Ejecutado: ROSSEVELT AUGUSTO RINCON SANCHEZ
Radicado: 500013110002-2018-00466-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

45

SECRETARIA. Villavicencio, 15 de noviembre de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (3) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Como quiera que se intentó notificar al ejecutado ROSSEVELT AUGUSTO RINCON SANCHEZ, del mandamiento de pago, incluida la dirección que fuera aportada por el mismo al momento de acudir a la audiencia de trámite llevada a cabo el día 10 de junio de 2019, dentro del proceso de fijación de cuota de alimentos radicado en este Juzgado bajo el radicado 2017-00448, sin éxito y de acuerdo a lo solicitado por la parte demandante, se dispone:

Emplazar al ejecutado ROSSEVELT AUGUSTO RINCON SANCHEZ, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 108 del C.G.P, el cual se surtirá incluyendo los datos requeridos en el inciso 1º, numeral 3º, ibídem, en el diario El Tiempo o La República o El Espectador, en su publicación del día domingo.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO